EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. [illegible] — Año LIX — Nro. 19.202 — 10 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MARTES 25 DE ENERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Zubarán expuso el programa petrolero

Anunció que iniciará sus operaciones a 300 km. al este de Bahía Blanca la plataforma "Gral. Mosconi"

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El próximo lunes comenzará a perforar el fondo [illegible] petróleo la plataforma semisumergible "General Mosconi", que operará a unos trescientos kilómetros al este de Bahía Blanca, a un costo diario que oscilará entre 50 mil y 60 mil dólares.

Así lo anunció en conferencia de prensa el secretario de Energía de la Nación, Guillermo Zubarán, quien destacó que la operación marítima perforadora en busca de petróleo es la más importante que se haya realizado en el país.

Los trabajos serán apoyados desde Bahía Blanca por tres buques especializados para ello y por un servicio permanente de helicópteros.

La perforación ha sido contratada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con la empresa "Bridas", la cual está comprometida a realizar, en 1977, tres pozos, y posee la opción de perforar dos más, a través de un contrato por [illegible].

La cuenca donde se realizarán los trabajos es una extensa depresión de la corteza terrestre que proviene desde el sur de la provincia de Buenos Aires y se alarga en sentido este-oeste, atravesando la plataforma continental hasta llegar al borde del [illegible].

"Con esta trascendente operación de exploración —explicó Zubarán en la reunión con los periodistas—, YPF iniciará sus actividades en el mar, tendientes a acrecentar la incorporación de reservas de hidrocarburos para satisfacer plenamente la creciente demanda de estos combustibles".

Críticas

No obstante, el secretario de Energía criticó la compra de la plataforma y consideró que un país como Argentina debería haber hecho inversiones en requerimientos más perentorios como —a su juicio— la defensa nacional y la salud pública.

Tras ese concepto crítico, Zubarán reveló que la compra de la plataforma ha costado entre setenta y setenta y cinco millones de dólares.

Su compra fue resuelta por el gobierno anterior y

(Pasa a pág. 2da., col. 5ta.)

Recargo en el precio del kilovatio

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — A partir del 1º de enero del actual se elevará el 5 por ciento el recargo por kilovatio hora sobre el precio de venta de electricidad.

Así lo anunció la Secretaría de Información Pública al dar a conocer el decreto Nº 3615, de fecha 30 de diciembre pasado, en el que se establece, además, que las empresas de electricidad incluirán el recargo en la facturación que efectúen al consumidor final, sobre el total facturado y excluido únicamente los impuestos directos nacionales, provinciales y/o municipales que graven el consumo de electricidad.

El decreto recuerda en sus considerandos que el producido del citado gravamen (artículo 30 inciso c) de la ley 15336 modificada por la ley 16656, ingresa al Fondo Nacional de Energía Eléctrica y está destinado a la construcción de centrales, redes y obras eléctricas que ejecuta el Estado nacional.

Impuesto sobre tarifas de gas natural

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El Poder Ejecutivo fijó en el diez por ciento el impuesto sobre las tarifas que factura Gas del Estado para los consumos de gas natural, al norte del río Colorado a partir del 1º de enero de este año.

Así lo establece el decreto número 3616 de fecha 30 de diciembre pasado, dado a conocer hoy por la Secretaría de Información Pública.

El recargo actuará sobre el total facturado, excluido todo otro impuesto que grave el consumo del fluido.

En los considerandos del decreto se señala que el artículo 21 de la ley 16656 autoriza al Poder Ejecutivo a fijar el monto del impuesto sobre el precio de venta de los combustibles [illegible] que se comercialicen en el mercado interno, mientras el mismo no supere el 30 por ciento de las tarifas.

Dictan condenas a sediciosos en Paraná

Se dio a conocer el fallo del Consejo de Guerra

PARANA, 25. — Anoche fueron convocados los representantes de la prensa en el Comando de la II Brigada de Caballería Blindada, donde se hizo entrega de un comunicado en el que se informa de las condenas aplicadas [illegible].

Además se dan a conocer otros detalles de incautación de armamentos; de extremistas abatidos en enfrentamientos con las fuerzas legales y de otros subversivos prófugos.

El Consejo de Guerra del II Cuerpo de Ejército dictó condenas que van desde los 24 años y medio de reclusión hasta tres años y medio de prisión, para algunos miembros de la banda subversiva "Montoneros", a quienes se acusa de varios atentados, entre ellos del asesinato del general Jorge Cáceres Monié y su esposa.

El comunicado

El comunicado oficial del Segundo Cuerpo, difundido aquí, expresa que se condenó a veinticuatro años y seis meses de reclusión a Jacinto Ramón Ghiglione (a) "Viejo" o "Germán", "por el delito de tenencia de armas, pólvora, explosivos y afines, previsto y penado por el artículo primero de la ley 21.268, con el agravante del artículo tercero de dicho cuerpo legal, por aplicación de lo dispuesto por el artículo segundo de la ley 21.463/76".

Por las mismas causas, fueron condenados Alejandro Richardet (a) "Paty", a [illegible] años de reclusión; Jorge Alberto Teleb (a) "Moni", a 22 años de reclusión; María del Rosario Badano (a) "La Rusa" a 21 años de reclusión; Carlos Isidoro Weinzettel (a) "El Alemán", a 21 años de reclusión; Luis María Sotera (a) "El Pollo", a 20 años y seis meses de reclusión; Juan Carlos Alvarez, a 20 años de reclusión; Rubén Ariel Arín (a) "Paco", a 20 años de reclusión; Juan Antonio Torres (a) "Beto", a 19 años y seis meses de reclusión; Alicia Angela Ferrer de Weinzettel (a) "La Alemana", a 19 años de reclusión.

También por las mismas causas fueron condenados Hipólito Luis Muñoz (a) "Mandinga", a 19 años de reclusión; María Luca (a) "Leticia", a 18 años y seis meses de reclusión; Ricardo Godoy (a) "Jarau", a 18 años de reclusión; Cristela Beatriz Godoy de Arín (a) "Pecosa", a 15 años de reclusión; Rubén Carlos Arévalo (a) "Loro Macho", a 14 años y seis meses de reclusión; Manuel Eduardo Ramat (a) "Pepe", a 14 años y seis meses de reclusión; Horacio Valentín Volpe (a) "Tano", a 13 años y seis meses de reclusión; Juan Domingo Westenen (a) "Mono Juano", a 12 años y seis meses de reclusión; José Mauricio Domínguez (a) "Rengo", a 12 años de reclusión; Néstor Antonio Zapata (a) "Montonerito", a 11 años y seis meses de reclusión; Fernando Guillermo Cavizlid (a) "Fredy", a 11 años de reclusión; Juan Domingo Rumite (a) "Chupete", a diez años de reclusión; Daniel María Seguim (a) "Tortuga", a 10 años de reclusión; Víctor Rufino Arévalo (a) "Patilla", a 9 años y seis meses de reclusión; Eduardo Héctor Ayala (a) "Chancha", a 9 años de reclusión; Hilda Susana Richardet (a) "Colorada", a 8 años y seis meses de reclusión; Marta Inés Brasseur (a) "Virginia", a 7 años y seis meses de reclusión; Ramón Roque Gutiérrez (a) "Mataco", a 7 años de reclusión; Julio César Bergamachi (a) "Tito", a 7 años de reclusión; Mariana Carolina Pumaneri (a) "Griselda", a 7 años de reclusión; Lorenza Rovella Leone de Magariños (a) "Leda", a seis años y seis meses de reclusión; Noemí Benítez viuda de Meneghetti Martínez (a) "Pocha", a seis años de reclusión; Lidia Leonor Cáceres de Tomen (a) "Turca", fue condenada a 6 años y seis meses de reclusión; Alicia Isabel Dasso (a) "Perica", a 6 años de reclusión; Francisco Ignacio Barreto (a) "Lolo", a 5 años y seis meses de reclusión; Julia Liliana Cristina Pizzoni (a) "María Rita", a seis años de reclusión; Hugo Alberto Torres (a) "Toro", a 5 años y seis meses; Daniel Chemes (a) "Federico", a 4 años y seis meses; Federico Havy (a) "Turco", a tres años y 6 meses.

Fueron absueltos: Daniel Alcides Pereyra, Víctor Vidal Araca, Benito Esteban Vázquez, Gloria Margarita Ramona Tarulli, Luis Alberto D'Elía, Alicia Raquel Ballesteros de D'Elía y Mario Pablo Cáceres.

Dice el parte militar que los condenados "integraban la banda delictiva de Montoneros, que actuaba en la provincia de Entre Ríos, desplegada en las ciudades de Paraná, Diamante y Concordia, con apoyo y dirección de delincuentes de Santa Fe.

Allanamientos y secuestro de armas

Con motivo de la localización de seis casas operativas de la banda se procedió a la incautación del

(Pasa a pág. 2da., col 3ra.)

Las tareas en empresas de electricidad

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El secretario de Energía, Dr. Guillermo Zubarán, afirmó que todo movimiento de perturbación en las empresas productoras de electricidad, cuyas reglamentaciones laborales fueron modificadas, "estará más vinculado con la subversión que con otra cosa".

Según Zubarán, no existen motivos para que en las empresas eléctricas se produzcan movimientos de fuerza, por cuanto las condiciones de trabajo fueron, en todo caso, ajustadas a las de la Ley de Contrato de Trabajo.

El secretario de Energía respondió, de este modo, a las preguntas que se le formularon acerca de la cuestión durante una conferencia de prensa que ofreció para referirse a las operaciones de la plataforma semisumergible "General Mosconi", de exploración petrolífera.

De acuerdo con sus declaraciones, la ley 21.476 buscó —únicamente— eliminar condiciones de trabajo privilegiadas y restituir en los ámbitos estatales las normas de la ley de contrato de trabajo, que son las que rigen en todas las actividades privadas.

También explicó que se distribuyen, actualmente, comunicados internos en las empresas, dirigidos al personal, en donde se explica en qué consisten los cambios de condiciones generales de trabajo y también se pone de relieve que todas esas modificaciones están compensadas por una elevación de remuneraciones.

Zubarán señaló asimismo que él había [illegible] los comunicados con el ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, antes de distribuirlos y que, por consiguiente, su cometido estaba avalado por la cartera laboral.

Además, explicó que ahora se elaboran otros comunicados que tienen el propósito de ampliar las explicaciones que se dieron a conocer en los anteriores.

Nuevo rector de la UNBA es el Dr. Cabral

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — El doctor Luis Carlos Cabral aceptó el cargo de rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UNBA) que le fuera ofrecido por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, durante la reunión que mantuvieron con el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera.

La asunción del Dr. Cabral se producirá cuando se sancione definitivamente una serie de normas legales que el ministro Bruera presentó a la Presidencia como punto de partida de una nueva instancia del proceso universitario. Actualmente el Dr. Cabral se desempeña como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Aguárdase una decisión en el caso Villone

MONTEVIDEO 25 (UPI). — El pedido de extradición del ex secretario de prensa de la presidencia argentina, José María Villone, "se encuentra aún en trámite", según informó hoy un portavoz del juzgado en lo penal del cuarto turno, donde radica el caso.

Entretanto, una versión periodística indicó que el juez de instrucción, Daniel Pereira Manelli, había resuelto acceder a la solicitud de extradición formulada por un magistrado argentino sobre Villone, quien sigue detenido en la cárcel central de la capital.

El pedido se vincula con presuntas irregularidades denunciadas por la agencia noticiosa argentina Télam en perjuicio de su oficina en Río de Janeiro.

Mientras dure la actual feriado judicial se considera problemática una decisión final en el asunto, considerando que el abogado de Villone, Carlos Curbelo, puede apelar de la resolución.

En este caso el pedido pasará al tribunal de apelaciones cuyas resoluciones son inapelables.

El abogado de Villone sigue entretanto de vacaciones en el balneario atlántico de Punta del Este, aguardando que finalice el feriado para presentar la apelación correspondiente, según lo informó al ser consultado.

Transferencia de inmuebles agropecuarios

Se reglamentó la ley 21.284

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La ley Nº 21284, que fija un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios por transferencia, a título oneroso, de inmuebles destinados a la explotación agrícola, fue reglamentada ayer por el Poder Ejecutivo mediante el decreto Nº 142.

El decreto define como contribuyentes a las personas de existencia visible, capaces o incapaces según el derecho común; las sucesiones indivisas mientras no haya declaratoria de herederos o no se haya declarado válido el testamento; las sociedades, cualquiera sea su forma jurídica, las asociaciones y las empresas unipersonales, sólo cuando se verifique a su respecto el hecho imponible previsto en el artículo 1º de la ley.

Para atribuir a cada cónyuge los beneficios obtenidos mientras existió la sociedad conyugal, se tendrán en cuenta las normas especiales contenidas en la ley de impuesto a las ganancias.

Los contribuyentes que hubieren obtenido beneficios imponibles y los responsables de la deuda ajena deberán presentar una declaración jurada anual en formularios oficiales y efectivizar la suma correspondiente dentro del plazo por establecer.

La declaración jurada deberá también ser presentada en los casos en que los beneficios resultaren compensados total o parcialmente.

Se podrá prescindir de la declaración jurada cuando así lo aconseje la simplicidad administrativa.

Los beneficios imponibles son los derivados de la transmisión a título oneroso —por venta, permuta, dación en pago, expropiación, adjudicación por disolución de sociedades, aportes sociales y cualquier otro acto que cumpla igual finalidad—, del dominio de: a) bienes inmuebles o de la cesión de sus respectivos boletos de compraventa; b) cuotas y participaciones sociales.

Para determinar el costo computable mencionado en el artículo 6 de la ley, se considerarán: a) el precio de adquisición o valuación fiscal al 1º/1/1946; b) el costo para el causante y sus revalúos por ley 15272 o decreto ley 17335/67 en el caso de inmuebles recibidos por herencia, donación o legado; c) el costo de las edificaciones y mejoras no comprendidas en el valor por el que se opta según los incisos anteriores; d) los gastos de adquisición, entendiendo los gastos reales del adquirente siempre que estén relacionados directamente con la operación o la parte de ella exclusivamente referente a la adquisición del bien (escritura, comisiones, etc.).

De no existir comprobantes, la dirección aceptará sin pruebas el cinco por ciento sobre el precio de la adquisición.

Los importes que resulten de lo anterior disminuirán en un dos por ciento anual sobre la parte atribuible al edificio o mejoras desde la fecha de compra o finalización de cada una y por el lapso

(Pasa a pág. 2da., col. 9na.)

Aumenta la ola de violencia en España

El primer ministro Adolfo Suárez se reunió con el gabinete para tratar la situación.- Nuevas huelgas

MADRID, 25 (UPI). — El primer ministro Sr. Adolfo Suárez, deliberó a mediodía en su despacho con los dos vicepresidentes del gobierno y los ministros de las fuerzas armadas. Posteriormente se agregó a la reunión el titular de la Gobernación (Interior).

Mientras tanto, decenas de millares de obreros industriales abandonaron sus trabajos en protesta por la creciente violencia que azota a España y que ha dejado un saldo de por lo menos seis muertos desde el domingo.

Las huelgas paralizaron varias plantas del cordón industrial de Madrid, tales como la fábrica estatal de aviones casa y la planta de automóviles Chrysler.

La paralización de labores se extendió a otras regiones en Barcelona, se cerró la mayor planta industrial del país, la fábrica de automóviles Seat que emplea a cerca de 30.000 personas. En Pamplona, más de 4.000 obreros industriales dejaron sus trabajos.

La convocatoria a las huelgas fue ordenada por los sindicatos clandestinos de orientación izquierdista sólo horas después que presuntos extremistas de derecha atacaron con metralletas una reunión de abogados laborales que discutían los aspectos legales de un paro decretado por los trabajadores del transporte.

Carta explosiva

SAN SEBASTIAN, 25 (EFE). Una carta que devolvió la embajada soviética en París, por resultar demasiado sospechosa, se hizo explotar aquí por la brigada especial anti-explosivos.

La carta llegó hace unos días a la embajada soviética en París.

No llevaba remitente y el matasellos correspondía a San Sebastián, localidad del norte de España, muy cerca de la frontera francesa.

El sobre resultó sospechoso en la embajada soviética y la devolvieron al lugar de origen que indicaba el matasellos de la misma.

Los funcionarios de la central de correos de San Sebastián sospecharon también de la carta y llamaron a los especialistas de la policía española que activó el sobre en un polígono de tiro.

Opinión del presidente del C. de Abogados

MADRID, 25 (Télam). — "Este asesinato es algo sin precedentes en la historia del colegio y del oficio", manifestó el presidente del consejo general de la abogacía española, Pedro Rius, al referirse al atentado de anoche contra quienes se encontraban reunidos en un despacho jurídico y que costó la vida a cuatro abogados gremiales.

"Para nosotros —prosiguió Rius— es un ataque no sólo a los abogados, sino a la libertad de defensa, sin la que no existe el estado de derecho ni la libertad".

Rius hizo un llamamiento a la humanidad de sus compañeros "para demostrar que son compatibles el dolor y la serenidad y no hacer el juego a quienes pretenden crear el caos".

La participación de argentinos en el GRAPO

MADRID, 25 (EFE). — Fue un argentino "probablemente" quien escribió el comunicado en que el GRAPO se responsabilizó de haber secuestrado ayer al teniente general Emilio Villaescusa, apreciaron hoy miembros de la "Real Academia Española de la Lengua".

"Eso es un argentinismo", interrumpió Joaquín Calvo Sotelo a un redactor de "EFE" cuando le consultaba si era usual en España la construcción de la frase "crimen recién cometido".

A juicio del académico, un español hubiera escrito "crimen cometido recientemente". El adverbio "recién", aclara Calvo Sotelo, es un apócope de "reciente" "y esa forma apocada se utiliza corrientemente en Argentina", añadió.

"Pero en España y por españoles es muy raro su uso", recalcó.

Para confirmar su apreciación, Calvo Sotelo remitió a "EFE" al también académico Salvador Fernández Ramírez.

La escritura de esa frase, ratificó Fernández Ramírez, "acusa evidentemente una mano sudamericana, posiblemente argentina, porque su uso es mucho más frecuente en ese país que en otros de hispano-América".

En el último párrafo del mismo comunicado aparece la palabra "proposiciones". Los dos académicos coincidieron en que, usualmente, un español hubiera escrito "propuesta" o "propuestas".

(Radiofoto UPI)

Un grupo de personas comenta frente al escritorio de abogados en Madrid el atentado perpetrado por miembros de una organización de ultraderecha

Cruento atentado hubo en Madrid

Fueron ametrallados abogados izquierdistas

MADRID, 25 (UPI). — Un grupo de extremistas dio muerte con fuego de ametralladoras a tres personas que participaban en una reunión de abogados izquierdistas, en una nueva etapa de la creciente violencia política en España.

La policía dijo que otras siete personas resultaron heridas en el ataque de anoche, varias de ellas gravemente.

El hecho elevó a cinco el número de personas muertas por la violencia política desde el domingo.

El ataque ocurrió en un despacho jurídico. Un amigo de las víctimas que presenció el hecho dijo que el lugar había sido convertido en un "lago de sangre".

En el piso quedaron grandes cantidades de cápsulas servidas.

Fuentes gubernamentales dijeron que probablemente se trata de una represalia por el secuestro ocurrido anteriormente, también ayer, del Tte. Gral. Emilio Villaescusa, jefe de la justicia militar.

Un testigo de la evacuación de las víctimas de la matanza, dijo que "algunos cuerpos parecían estar destruidos y cubiertos de sangre".

El auto denominado "Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO)" se atribuyó la responsabilidad del secuestro y declaró que constituye una revancha por la muerte el domingo pasado de un estudiante de 19 años durante una manifestación en reclamo de la amnistía.

La víctima, Arturo Ruiz García, fue ultimada por los disparos de dos extremistas de derecha.

La muerte de Ruiz García originó nuevas demostraciones ayer, que la policía antidisturbios dispersó enérgicamente.

Otra estudiante, María Luz Julián, de 20 años, fue golpeada en el rostro por una bomba de humo lanzada por la policía desde cerca, lo cual le causó la muerte pocas horas después.

Los funcionarios dijeron que hubo también un herido grave y otras nueve personas lastimadas durante los enfrentamientos.

También anoche, el rector de la Universidad de Madrid, ordenó la suspensión de las clases.

Al mismo tiempo, el gobierno provincial madrileño advirtió que "no serán toleradas demostraciones, debido a los serios riesgos que representan".

Detención de un argentino

MADRID, 25 (AFP). — La policía realizó anoche varias detenciones en los medios de ultraderecha nacionales e internacionales que podrían estar relacionados con el ataque terrorista a un estudio de abogados.

Según fuentes policiales citadas hoy por el diario "El País", los medios extranjeros visitados fueron el círculo de amigos latinoamericanos del argentino Jorge Cesarsky y el de los exiliados independentistas croatas (Ustachis).

Murió otro abogado

MADRID, 25 (EFE). — Murió esta mañana otro de los abogados heridos anoche en el atentado terrorsita perpetrado por dos individuos armados de metralletas en un despacho de letrados situado en céntrico lugar de Madrid.

Se trataba de Francisco Javier Sauquillo, que ingresó ya muy grave en la clínica y con él ascienden a cuatro los muertos en el atentado.

En la misma clínica fue intervenida quirúrgicamente esta madrugada la esposa de Sauquillo, y también abogada laborista, María Dolores González Ruiz, quien parece fuera de peligro aunque persiste la gravedad por las heridas de bala recibidas.

Otro abogado herido, Serafín Holgado Antonio, se encuentra desde anoche en coma y las restantes víctimas del atentado terrorista, tres hombres más, están fuera de peligro, informaron los médicos que los atienden en distintas clínicas madrileñas.

Mondale se entrevistó con Schmidt

Los armamentos nucleares

BONN, 25 (UPI). — La preocupación del presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, por la proliferación de las armas nucleares emergió hoy como un punto principal de las conversaciones de la jornada entre el vicepresidente de ese país Walter Mondale y el canciller de Alemania Occidental, Helmut Schmidt.

Mondale viajó a Bonn después de un día de reuniones diplomáticas en Bruselas. El vicepresidente estadounidense inició su día de trabajo en Bonn con el propósito de compensar parte del tiempo de vuelo perdido el domingo en el trayecto entre Washigton y Europa.

Mondale previó también un breve llamado al presidente Walter Sheel durante un intervalo entre las sesiones de la tarde con Schmidt, en la nueva cancillería, y una cena de trabajo en la sala de conciertos donde Ludwig van Beethoven actuó siendo un adolescente.

Antes de dejar Bruselas ayer, Mondale expuso el deseo de Carter de buscar la eventual eliminación de las armas nucleares.

En orden a ese objetivo, Mondale dijo que discutirá con los franceses, los alemanes y otros, durante su gira de 10 días por Europa y Asia para detener la venta de materiales nucleares a países que no tienen armas atómicas.

Se cree que los comentarios de Mondale se centrarán en el acuerdo de Alemania para proveer a Brasil los equipos necesarios para el ciclo atómico completo, a pesar de que ésta no firmó el tratado de no proliferación nuclear.

Al terminar las conversaciones de Bruselas, Mondale llamó a Carter por teléfono, para informarle sobre los acontecimientos del día y discutir tres o cuatro puntos de la agenda de Bonn. La conversación insumió unos 30 minutos.

Mondale comentó luego que ningún hecho ocurrido en Bruselas había motivado tal llamado, sino que lo había hecho a pedido de Carter.

Cuando se le preguntó si consideraba que las discusiones sobre los actuales problemas económicos de Estados Unidos y Europa serían más importantes que las referidas a la proliferación nuclear durante las conversaciones en Alemania, Mondale contestó: "Las dos son importantes".

La libertad de Matos solicitan a Fidel Castro

WASHINGTON, 25 (AFP). — Un grupo de 30 miembros de la Cámara de Representantes solicitó al primer ministro cubano Fidel Castro que ponga en libertad al comandante Hubert Matos, en prisión en Cuba desde hace 17 años.

"La liberación servirá a la causa de la paz, de la reconciliación y de la comprensión internacionales", expresa una carta firmada por Edward Koch, demócrata de Nueva York, y por 29 de sus colegas de su partido y del republicano. Refiriéndose a la propuesta chilena de canjear a Matos con el jerarca comunista chileno Jorge Montes, dijeron que la liberación de Matos "alentará la liberación de presos políticos en otros países". La carta también expresa la "esperanza de que las condiciones internacionales permitirán una disminución de las tensiones entre nuestros dos gobiernos".

Fueron abiertas propuestas para obras camineras

BUENOS AIRES, 25 (NA). — En la Dirección Nacional de Vialidad se realizó el acto de apertura de las propuestas de la licitación para la construcción de obras faltantes en un tramo de la ruta 14, en la provincia de Corrientes, con un presupuesto oficial de 1.300 millones de pesos.

Se trata de la adjudicación de los trabajos a realizar en el tramo empalme ruta 126 acceso a Paso de los Libres, sobre una longitud de 31.577,15 metros.

Deberán ser perfeccionadas las obras básicas, se construirá la carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico y se procederá al ensanche de los puentes sobre los arroyos San Joaquín y Capiy-Quice.

SINDICATOS Y CARNES, DOS CARAS DE UN GRAVE PROBLEMA NACIONAL

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Quizá la más notoria característica de la crisis que culminó hace diez meses haya sido la incapacidad del poder político para mantener un orden mínimo donde se conjugasen los intereses legítimos de todos los sectores ponderables en beneficio de la Nación. Consecuentemente, a falta de esa aptitud de arbitraje orientador se produjo un vacío de gestión del Estado en el que se desbordaron las apetencias sectoriales sin otras limitaciones que la fuerza de los hechos planteados por el azar político. Esa prolongada situación generó hábitos y costumbres antisociales donde el principio dominante fue la conquista de ventajas por determinados grupos en detrimento del interés general. Restablecer las reglas de juego de una sociedad organizada tras un período del que con razón se ha dicho que amenazó con la desintegración nacional, es una tarea compleja y prolongada, y frecuentemente se advierte sus dificultades.

* * *

El gobierno militar tiene estos días por delante una gestión ímproba en tal sentido y la opinión pública algunos nuevos testimonios al respecto. Las reacciones que se observan en los ámbitos sindicales por la aplicación de la ley 21.476 sobre revisión de las convenciones laborales del sector público, y el fenómeno del precio de las carnes, son para los analistas de ambas situaciones secuelas de aquellos comportamientos. Que más allá de lo razonable parecieran no advertir que el eje del país no pasa por un solo sector y que cuando las autoridades convocan al esfuerzo nacional se están dirigiendo a todos. De aquellas reacciones sindicales los días inmediatos darán la verdadera dimensión, pero es dable observar ya una aptitud negativa a resignar posición alguna, aun a sabiendas de la grave situación de las empresas del Estado cuyos descalabros son agobiantes pesadillas para toda la comunidad.

* * *

Por cierto que las autoridades tienen una dimensión realista del peso político de la ley 21.476, cuya aplicación ha comenzado y, como ocurrió en el conflicto de las empresas estatales de energía, nada indica hasta el momento que tan forzosa decisión pueda ser revista o negociada. De acuerdo con algunos comentarios periodísticos difundidos aquí durante el último fin de semana, se pudo haber tenido la impresión de que las medidas anunciadas ya por algunas empresas estatales sobre modificación de las condiciones de trabajo habrían sido adoptadas independientemente de toda consulta a nivel del Poder Ejecutivo, lo que no es así, puesto que en todos los casos esas decisiones cuentan con el aval superior. Ese error de interpretación proviene de haberse asignado a las pautas fijadas por el Ministerio de Trabajo hace un tiempo un sentido demasiado amplio. Particularmente aquella directiva según la cual antes de aplicarse medidas racionalizadoras debería consultarse a las organizaciones gremiales a través de sus directivos o interventores.

* * *

La advertencia del ministro Martínez de Hoz en su improvisado discurso durante el reciente acto de CONINAGRO, en el sentido de que el sector agrario debe saber ubicarse en el panorama global de la Nación y no solamente dentro del interés sectorial, fue muy precisa cuando dijo que "no es posible que un productor considere que puede haber un sector agropecuario próspero en un país que no lo sea en su conjunto al mismo tiempo". Esas manifestaciones del titular de Economía se produjeron en medio de las aprensiones que en el Palacio de Hacienda suscita la regular reducción de la oferta de ganado, que no sólo ha provocado la estampida de los precios de la carne y sus sustitutos, sino la amenaza de que alcancen niveles superiores al internacional o que, a menos, resten a nuestro producto ese carácter fuertemente competitivo que hasta ahora tuvo en el mercado internacional. En el Ministerio de Economía no se deja de señalar tampoco que el sector agropecuario, beneficiado por el programa de abril, sea en estos momentos un factor que perturbe la acción antiinflacionaria.

Un jefe naval ha asumido el cargo

BAHIA BLANCA, 25 (NA). —El capitán de navío Carlos Alberto César Busser asumió en la víspera la comandancia de las fuerzas de apoyo anfibio de la agrupación de infantería de marina de Puerto Belgrano y de la fuerza de tareas número dos.

El acto se realizó en la plaza de armas de la agrupación de la infantería de marina y fue presidido por el comandante de la fuerza, contraalmirante Eduardo René Fracassi.

En la oportunidad, pronunció palabras alusivas el comandante saliente, capitán de navío Oscar Castro.

Condenas...

(Viene de pág. 1ra.)

siguiente armamento: 18 revólveres calibre 38 largo, 4 pistolas cal. 22 largo, 1 pistola cal. 11,25 mm., 1 revólver cal. 32 largo, 6 revólveres cal. 32 largo, 3 pistolas cal. 6,35 mm., 2 ametralladoras cal. 9 mm., 1 carabina winchester cal. 44 mm., 1 escopeta cal. 16, miras telescópicas marca Dial, 2 artefactos explosivos con sistema de relojería, 1 granada de fabricación casera con sistema de percusión a resorte tipo militar, cargadores y pistoleras, 20 detonadores eléctricos, 15 kilogramos de pólvora lumínosa, 337 proyectiles cal. 9 mm., 1.300 proyectiles cal. 38 largo, 300 proyectiles cal. 32 largo, 14 proyectiles cal. 20 mm., 498 proyectiles cal. 11,25 mm., 646 proyectiles cal. 22 largo, 118 proyectiles cal. 44 mm. 1 equipo transmisor marca Pannon, 1 voltímetro de 60 miliamperes - 12 hms. fabricación alemana, 1 amperímetro hasta 3 amp., 1 voltímetro hasta 130 volt. marca Norman, 1 aparato eléctrico de 360 volt a 480, 1 resistencia de 03 a 600 volt. 1 resistencia de 06 a 120 volt, 1 amplificador de 120 volt, ediciones de la revista "El Montonero", chapa patente para vehículos de la provincia de Entre Ríos, 1 radio transistores marca Pannon, clavos Miguelitos y 24 cédulas en blanco para identificación.

Delincuentes abatidos

Añade que a la misma banda pertenecían los siguientes delincuentes abatidos en distintos enfrentamientos con las fuerzas legales: Carlos José María Fernández, (a) "Ernesto"; Juan Alberto Osuna, (a) "Pacho"; Omar Darío Amestoy, (a) Adolfo; María del Carmen Fettolini, (a) Zulema; Carmen Fettolini, (a) "Zulema"; Oscar Fernando Bravo, (a) "Perro o Babacha"; María Irma Ferreyra, (a) "Negra" e Isauro César Argüello, (a) "Santiago"".

Prófugos

Se hallan prófugos los siguientes delincuentes a Montoneros, según el informe oficial: Norma Beatriz González, (a) "Noni"; Claudio Marcecio Fink, (a) "Francisco"; Oscar Alfredo Dezorzi, (a) "Ruso Pablo"; Victorio Erveta, (a) "Coco" y Mabel Lucía Fontana, (a) "Liza".

Principales delitos

Concluye diciendo el comunicado del Segundo Cuerpo de Ejército que los principaes hechos llevados a cabo por la banda son los siguientes: "Asesinato del general de división (RE) Cáceres Monié y su señora esposa el día 3 de diciembre de 1975 en la localidad de Villa Urquiza, Entre Ríos; colocación de un artefacto explosivo que mató a un oficial de la policía de Entre Ríos, colocación de otro poderoso artefacto explosivo en la sede de la dirección de investigaciones de la policía de la provincia de Entre Ríos; detonación de bombas panfletarias armado de barricadas y realización de chequeos a funcionarios policiales, nacionales y miembros de las fuerzas armadas, de seguridad y policiales; adoctrinamiento, acción sindical, universitaria y docente de carácter subversivo".

Firma el documento el general Juan Carlos Ricardo Trimarco, comandante de la II Brigada de Caballería Blindada.

Petróleo...

(Viene de pág. 1ra.)

estaba previsto, originariamente, que operara en la cuenca marina austral. Sin embargo, estudios posteriores que realizó YPF —aunque bajo el actual gobierno— determinaron el cambio de zona de exploración.

Según el secretario de Energía, el Estado habrá de poner el acento en las exploraciones petrolíferas de tierra, no sólo porque resulta más barato, sino porque son más rápidos y menos complicados los trabajos.

Señaló además que la plataforma "General Mosconi" no será suficiente para las tareas de exploraciones marinas que se prevén.

"Necesitamos muchas más —dijo— y esto lo haremos mediante contratos a riesgo entre empresas privadas e YPF, en los que esta última participará asociada en forma minoritaria".

Asimismo anunció que en los próximos meses se dictará la legislación sobre exploraciones en el mar y que hoy la plataforma quedará estable en la zona prefijada mediante la ayuda de cuatro remolcadores que formarán un cuadro de mil metros por lado.

Para exportar azúcar se han fijado normas

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Los volúmenes de producción de azúcar de las zafras 1979 a 1984 inclusive, con destino a la exportación, se discriminará entre los ingenios explotados por CONASA.

La disposición fue adoptada por la Dirección Nacional de Azúcar y fue publicada en el Boletín Oficial, lleva el No. 10.

Las reformas en la comuna metropolitana

Nuevo régimen para el personal

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Un proyecto que en breve será sancionado por el Poder Ejecutivo nacional facultará al intendente de Buenos Aires a sancionar nuevos regímenes o reformar los existentes para el personal municipal, en materia de estabilidad, derechos y obligaciones.

La iniciativa ingresó en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) pero el organismo no la consideró de significativa trascendencia, por lo cual será devuelta al Poder Ejecutivo para que la sancione con fuerza de ley.

Mediante el proyecto se instrumenta la reforma al artículo primero de la ley 21.314, que otorgó al intendente de Buenos Aires algunas de las facultades legislativas reservadas a la sala de representantes y a los consejos vecinales durante el ejercicio de las instituciones republicanas.

La iniciativa está íntimamente relacionada —según se dejó trascender en ámbitos de la CAL— con otro proyecto que estudia el organismo militar asesor, según el cual se extiende a la jurisdicción de la municipalidad metropolitana la aplicación de la ley de prescindibilidad.

La CAL recibió ayer otra iniciativa que tampoco fue calificada como de "significativa trascendencia", se trata del proyecto que prevé extender a todas las empresas nacionales las preferencias en licitaciones internacionales convocadas por nuestro país.

Otra iniciativa que tampoco fue retenida para ser estudiada detenidamente, prevé la liquidación administrativa de la sociedad industrial Llave.

Finalmente, en virtud de otros dos proyectos que tuvieron el mismo destino que los anteriores, fueron ratificados dos convenios internacionales. Uno de carácter comercial con Alemania Federal y otro de cooperación técnica y científica con Italia.

Actualizaron los gravámenes de los sorteos deportivos

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Los gravámenes de emergencia a los premios de sorteo y de concursos deportivos fueron actualizados a 109.018 pesos, para el ejercicio fiscal del presente año.

La resolución de la Dirección General Impositiva, se publicó en el Boletín Oficial y lleva el Nro. 1862.

Sensible mejoría en la explotación ferroviaria

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Se dio a conocer el informe de Ferrocarriles Argentinos relacionado con el ejercicio 1976, que puntualiza un sensible repunte de los índices de explotación de los servicios, como resultado de las medidas de reordenamiento introducidas en los esquemas operativos.

Con 17.738.200 toneladas de cargas transportadas, se supera el máximo nivel de 1973 en más de 540.000 toneladas, volumen que convertido a-toneladas - kilómetros arroja un total de 10.966.371.000 frente a 10.676.198.000 de 1975.

En cuanto a pasajeros, hubo 443 millones 783.000 pasajeros - viajes, que en el ejercicio precedente habían sumado 436.459.000, correspondiendo 409 millones 970.000 a los usuarios de servicios urbanos - suburbanos, 12.339.000 a servicios locales del interior del país y 21.474.000 a trenes generales de media y larga distancia.

Hasta octubre, inclusive, se transportaron a y desde países limítrofes 261 mil 231 toneladas de cargas generales.

Hacia Chile, vía Las Cuevas, se despacharon 20.597 toneladas y se recibieron 27.171 toneladas, y vía Socompa, 10.530 y 16.275 respectivamente.

Con relación a Bolivia, vía La Quiaca hubo 30.597 y 13.224 toneladas y vía Pocitos 54.336 y 22.826 toneladas.

El tráfico con Paraguay, vía Pacú Cuá, totalizó 18.127 y 15.626 toneladas, en tanto que a Brasil se llevaron 19 mil 155 toneladas y se recibieron 7.827 toneladas, vía Paso de los Libres.

En el ejercicio 1976, asimismo se transportaron 3.125 unidades de contenedores, nivel que en el 75 había sido de 2.460 unidades.

Fueron incorporadas 8 locomotoras diesel eléctricas General Motors, de fabricación nacional, de un total de 170 contratadas —en 1977 se recibirán otras 54 unidades— e ingresaron 326 boogies integrales de acero fundido, a los que se sumarán en este ejercicio otros 1.600. También fueron provistos 789 vagones de distintos tipos —está previsto recibir 1.560 en este año— como así también 180 contenedores construidos en el país. Por otra parte, fueron renovados 179 kilómetros de vías en diferentes sectores de la red de Ferrocarriles Argentinos.

En otro orden, se otorgaron autorizaciones para construir silos en estaciones para almacenar granos con una capacidad total de 119.814.87 metros cuadrados y 107.863 toneladas.

Hasta ahora según la estadística se llevan construidas 202 plantas de almacenaje de cereales en jurisdicción ferroviaria, abarcando una extensión de 794.257.33 metros cuadrados y 703 mil 637 toneladas de capacidad de acopio.

Asimismo, fueron transformados 191 galpones de estaciones ferroviarias en silos - celda aptos para recibir 640.775 toneladas de granos. Otros 355 galpones están en proceso de adaptación, lo que permitirá ampliar la disponibilidad de depósito aproximadamente en otras 724.500 toneladas.

Afectó Mendoza un sismo de mediana intensidad

MENDOZA, 25 (NA). — Un sismo de mediana intensidad sacudió esta ciudad y una vasta zona de la provincia sin que se informara sobre la existencia de daños o víctimas.

El movimiento telúrico, cuya intensidad fue la mayor de los registrados en los últimos diez años, se registró anoche a las 21 horas, 50 minutos, 2 segundos, y alcanzó su máxima violencia doce segundos después para mantenerse durante dos minutos.

Las autoridades del observatorio local fijaron el epicentro a unos 800 kilómetros al sudoeste de esta capital, en la zona del valle de Uco y el departamento de Tupungato.

Derrumbes en cerros

Informes policiales de las localidades cordilleranas indicaron que el mismo se sintió con gran intensidad, registrándose derrumbes de rocas en algunos cerros, pero sin que hubiera víctimas.

Violento temporal

Horas antes de que se registrara el sismo, el sur de la provincia fue azotado por un violento temporal de lluvia y viento, que provocó desperfectos en la central hidroeléctrica "El Nihuil" y causó un apagón de poco más de diez minutos en esta ciudad.

Se analizó el problema de la carne

No se implantaría una veda

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El equipo económico desechó durante una reunión celebrada anoche la posibilidad de imponer una veda al consumo de carne vacuna como medio de paliar la crítica situación existente en torno de ese producto y su precio, y en cambio ha decidido la instrumentación de otras medidas, una de las cuales consiste en la eliminación del crédito fiscal de 1.500 pesos por retención de vacunos hembras, señaló un vocero de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

En el comunicado oficial distribuido por el Ministerio de Economía sobre la misma reunión, se informó que en su transcurso "se analizaron temas vinculados con la proyección de la demanda en el mercado interno e internacional, la adopción de medidas anticíclicas tendientes a favorecer al consumidor y al productor, el mejoramiento tecnológico para incrementar la eficiencia de la producción de carne, aves y pesca, así como el proceso industrial y comercial y la política en materia de inversiones en esos rubros".

Asimismo, el parte oficial añade que "además del estudio de la política de largo plazo, se analizaron diversas medidas tendientes a aumentar la oferta de vacuno a los mercados para incrementar la oferta y desalentar la excesiva retención".

Se anunció por el mismo medio que "la discusión sobre estas medidas coyunturales continuará en el curso de la presente semana, durante la cual se espera que las mismas sean elevadas a consideración del ministro de Economía".

La reunión que contó con la participación de los secretarios de programación y Coordinación Económica, de Agricultura y Ganadería, de Comercio y de Intereses Marítimos, así como del interventor de la Junta Nacional de Carnes y otros funcionarios, duró cuatro horas y en su transcurso se realizó también un análisis de "un programa de medidas de mediano y largo plazo en materia de carnes vacunas, porcinas, ovina de aves y de pescado".

Se indicó que la reunión respondió a una "instrucción expresa" del ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, y que fue la cuarta que sobre el tema se realizó en el Ministerio de Economía.

La noticia sobre una eventual aplicación de restricciones en el consumo de carne bovina había surgido de las declaraciones formuladas a un diario marplatense por el titular de la Junta Nacional de Carnes, Luis Perazzo, quien afirmó que "en estos momentos estamos estudiando si es oportuna o no la aplicación de vedas para el expendio de carnes en casas de comida".

Estas expresiones de Perazzo, anteriores al cónclave del Palacio de Hacienda, quedaron superadas por la decisión adoptada en el encuentro de desechar la posibilidad de imponer vedas, por sus efectos irrelevantes.

Al parecer, se optó por la aplicación de una serie de medidas destinadas a regularizar el comportamiento en los mercados de ganado y carnes a través de métodos indirectos, que no afecten las leyes del libre juego de la oferta y la demanda.

La situación de la mujer

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La presidenta de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales, profesora Beryl Nashar, señaló en conferencia de prensa que "la mujer argentina tiene la misma responsabilidad y los mismos problemas que todas las mujeres de otros países del mundo, especialmente de los más desarrollados".

La profesora Nashar se encuentra en nuestro país invitada especialmente por la Federación Argentina de Mujeres de Negocios y Profesionales, y su viaje obedece al deseo de tomar contacto con las integrantes de la entidad, residentes en esta capital y en el interior del país, para tartar temas específicos de la situación actual de la mujer en el mundo.

Refiriéndose al movimiento que preside en el orden internacional explicó que "no es partidario ni sectario y que su cometido es defender el trabajo de la mujer en todos los niveles donde ella actúa".

"No somos un movimiento feminista, aclaró, y pensamos que desde nuestro puesto no debemos enfrentar al hombre, sino complementarnos en un trabajo en conjunto".

Refiriéndose a la entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación, acompañada por las máximas autoridades de la institución en nuestro país, señaló que "le habían expuesto al teniente general Jorge Rafael Videla la inquietud de las mujeres argentinas de colaborar en todos los órdenes en la tarea en que está empeñado el gobierno nacional".

Señaló que el presidente de la Nación había agradecido esa colaboración en su gestión de gobierno, y quiso rendir homenaje a la mujer argentina en la figura de su esposa, "a quien —dijo—, le debo un permanente aliento en las horas difíciles de mi gestión".

La profesora Nashar llegó al país luego de participar en un importante seminario realizado en Rabat, para países asiáticos, africanos y árabes sobre educación, salud, empleo y condiciones jurídicas de la mujer en el mundo.

Transferencia...

(Viene de pág. 1ra.)

que el inmueble fue usado por el propietario o resultó amortizable para los impuestos a los réditos o a las ganancias.

No se practicará amortización por las fracciones de los años de adquisición y de venta del inmueble.

Sobre el importe así obtenido se aplicará la actualización según lo mandan los artículos 6to. —inciso 3— y 12 de la ley.

A todos los efectos del gravamen se considerará precio de adquisición o de enajenación el que surja de la escritura traslativa de dominio o en su defecto del respectivo boleto de compraventa o documento equivalente.

A los fines previstos en el artículo 6 —inciso 1— y 4 según párrafo de este reglamento cuando el precio se refiera indiscriminadamente a tierra y mejoras (edificaciones, etc.) la parte atribuible a estas últimas se fijará tomando en cuenta el avalúo fiscal al momento de la compra. Si se desconociera dicho avalúo o este no discriminase los valores relativos a la tierra y a las mejoras, se presumirá salvo prueba contrario que estas últimas representan el 66 por ciento del precio de compra presunción que se elevará al 80 por ciento en caso de inmuebles comprendidos en la ley 13512 y sus modificaciones de propiedad horizontal.

Cuando se opte por la valuación fiscal vigente al 1o. de enero de 1946 se calculará la amortización a partir de dicha fecha y sobre la parte misma correspondiente a edificios y mejoras.

Sra. Lidia Olmos de Zavala Ortiz

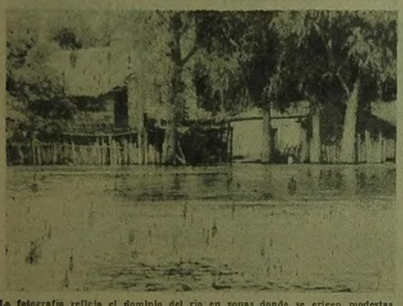
Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Fueron inhumados a mediodía en el cementerio de la Recoleta los restos de la señora Lidia Olmos de Zavala Ortiz, esposa del ex canciller, publicista y político Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

Nacida en Jujuy, hace 73 años, la señora de Zavala Ortiz integró la comisión de damas de la Sociedad de Beneficencia, cumpliendo una singular labor en bien de la comunidad.

Dueña de una personalidad inteligente y vivaz, el vasto círculo de sus familiares y amistades la estimaron siempre por su carácter suave y bondadoso, especialmente por la constante y abnegada colaboración con su esposo en episodios difíciles y muchas veces dramáticos que le tocó vivir.

Aunque el río sigue bajando en Iguazú, la crecida causa serios trastornos en ésta



La fotografía refleja el dominio del río en zonas donde se erigen modestas viviendas, en Reconquista

Con menor ritmo que en jornadas anteriores continúa bajando el río Paraná a la altura de Puerto Iguazú. No obstante en las provincias norteñas el plan evacuación puesto en marcha por la Prefectura Naval Argentina y los organismos locales, sigue en vigencia. El promedio de la bajante se ha tornado más moderado, a poco que se tenga en cuenta que con anterioridad el descenso se venía operando a razón de 55 centímetros cada 24 horas. En jurisdicción brasileña, frente a Puerto Epitacio, el río también está en bajante, aunque en la zona de las fuentes del curso fluvial, las lluvias continúan, por lo que no sería extraño un nuevo repunte o, al menos, un descenso mucho menor que el de los últimos días.

En nuestra jurisdicción, donde las aguas marcaron esta mañana 4,60 metros en el hidrómetro del dique 2 del puerto local, las medidas de alerta de la Prefectura siguen siendo aplicadas, no habiéndose producido evacuaciones, según se informó. Lo mismo ocurre en las áreas ribereñas de los departamentos Vera y Gral. Obligado, donde solamente continúa la evacuación de animales de las zonas isleñas y ribereñas que por el momento son las más afectadas.

EVACUACIONES EN SAN JAVIER

En San Javier, en cambio, fue necesario proceder a la evacuación de 5 personas y un número similar en Colonia Teresa. Un improvisado terraplén que había sido erigido en la zona del balneario, tiende a desaparecer por efectos de la erosión. Ello provocaría serios inconvenientes a varios hornos de ladrillos, razón por la cual cuadrillas municipales se encuentran afectadas a la tarea de reforzar las defensas. Hasta el momento, el total de animales retirados de la zona inundada alcanza, según informes, a 80.000 cabezas.

EN EL CHACO

RESISTENCIA, 25. — "El plan de evacuación se encuentra en plena vigencia y se está trabajando en forma intensa en el levantamiento de defensas y tareas de bombeo", manifestó a Télam el titular de la Junta de Defensa Civil del Chaco, Sr. Raúl Martínez, al ser consultado sobre las inundaciones que afectan a esa provincia por la creciente del río Paraná.

El curso de agua en Barranqueras, tenía esta mañana a las ocho, una altura de 6,19 metros en creciente, donde lanchas de Prefectura Naval Argentina patrullaban intensamente las costas.

El jefe de operaciones de Defensa Civil del Ministerio de Defensa de la Nación, capitán de fragata, Mario Sosa del Valle, quien se encuentra en esta provincia, recorrió los departamentos declarados en emergencia por el gobierno provincial a raíz de la creciente del Paraná, imponiéndose sobre el terreno de la situación de la zona.

El capitán de fragata Sosa del Valle, que se reunió con el gobernador, general de brigada (RE) Antonio Facundo Serrano, resaltó la coordinación impuesta en todas las tareas que coronaron el éxito de la labor que se realiza en defensa de la población.

Dijo también que "informará al gobierno de la Nación sobre su visita, llevando un panorama real de la situación y de los requerimientos que la provincia necesita en calidad de apoyo nacional para continuar las obras de defensa emprendida".

Las evacuaciones continúan en la zona de puerto Barranqueras y puerto Vilelas, elevándose el número de damnificados por las aguas en más de 700 personas.

En la Isla del Cerrito, debieron ser trasladados a lugares más altos cuatro familias y ponerse a buen resguardo 400 cabezas de ganado vacuno, que amenazaban quedar aisladas por las aguas.

El estado sanitario de la población es bueno prosiguiéndose con la campaña de educación sanitaria y vacunación de las familias.

EN POSADAS

En este puerto el río se encontraba a las ocho estacionado en 3,97 metros y la situación con respecto a los evacuados no había variado con respecto a la jornada de ayer.

El número de damnificados seguía en 267 personas que se hallan atendidas por las autoridades de Defensa Civil, mientras se sigue atentamente la evolución de las aguas.

En Rosario crece el Paraná

ROSARIO, 25 (Télam). — Un repunte de dos centímetros con relación a la jornada anterior, experimentan hoy, las aguas del río Paraná, frente al puerto Rosario.

De acuerdo con los datos suministrados por la delegación local de la Prefectura Naval Argentina, el hidrómetro registra una altura de 4 metros, creciendo.

Aunque hasta el momento no se han producido evacuaciones en los sectores isleños y ribereños, todas las perspectivas indican que tal situación podría ocurrir a la brevedad, estando previsto el pase de la fase "alerta" a la de "evacuación", dentro del plan "inundación", cuando el nivel de las aguas supere los 4,10 metros.

Los patrullajes se han intensificado durante todo el día alertándose a los pobladores sobre la constante evolución de las aguas que, de no mediar hechos fortuitos, comenzarán a anegar los sectores más bajos.

En tanto, con motivo de la peligrosa aparición de ofidios que son arrastrados por la creciente, ha sido habilitado un centro de emergencia en el Hospital Nacional del Centenario que atenderá casos específicos.

Por su parte, la Junta Civil de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez que preside el intendente municipal, teniente coronel (RE) Darío Dardo Rocha, ha tomado las primeras providencias relacionadas con el aumentativo caudal de las aguas del río Paraná, en el límite Este del municipio.

El titular de ese organismo, recorrió la zona ribereña dialogando con los vecinos e interiorizándose por el estado actual de la crecida, la que no ofrece problemas por el momento.

Villa Gobernador Gálvez está ubicada a unos 15 kilómetros al sur, de Rosario.

La creciente en Paraguay

ENCARNACION (Paraguay), 25 (Télam - AFP) — Las inundaciones del río Paraná comenzaron a afectar gravemente a esta ciudad fronteriza paraguaya y se teme que el drama pueda prolongarse todo este mes.

Las inundaciones fueron provocadas por la crecida normal del río Paraná, crecida que se agravó debido a las grandes precipitaciones veraniegas que sobrevinieron en el Brasil y el Paraguay.

El río Paraná nace en Brasil y luego de servir de frontera con el Paraguay por el este, desemboca en el río de la Plata frente a Buenos Aires, Argentina.

Las inundaciones del Paraná comenzaron a formar, por otro lado, grandes lagos en distintos sectores de esta ribereña población, una de las más importantes del Paraguay, conocida como "La perla del sur".

Según los informes publicados hoy en Asunción, la capital paraguaya, las inundaciones del Paraná determinaron que sectores de la población encarnacena buscara refugios en sitios más altos.

Los enviados especiales del diario "Ultima Hora" de Asunción revelaron que las aguas desbordadas del Paraná se extienden ya por las calles de la ciudad de Encarnación anegando viviendas particulares y centros fabriles.

Encarnación queda frente a la ciudad argentina de Posadas, capital provincial, río Paraná de por medio.

Los últimos informes indicaron que el nivel del río Paraná bajó ayer lunes en Encarnación pero con todo se mantienen las inundaciones. El caudal hidrométrico en el puerto encarnaceno era 4,08 metros.

Según las autoridades de Encarnación, capital del departamento paraguayo de Itapua, cuando el nivel hidrométrico del río Paraná llega a los 4 mts. se inician las inundaciones del sector ribereño.

Por el momento no fue posible determinar hasta cuándo durarán estas inundaciones, pero algunos especialistas en asuntos hídricos estimaban que ellas podrían durar todo este mes debido a que las precipitaciones en el brasil, donde nace el Paraná, continúan.

La situación en San Javier

Desde la localidad de San Javier, al Sr. Carlos Madera, suministra un informe sobre la situación que origina en la zona el incremento del caudal del Paraná. Expresa entre otras cosas:

"Lentamente van desapareciendo bajo las aguas los pajonales y otro tipo de vegetación de las islas y en los próximos días, cuando el pico de la creciente llegue a esta zona, un espejo de agua, de unos 30 kilómetros de ancho, nos unirá con las provincias hermanas de Entre Ríos y Corrientes.

"Por este motivo en los últimos días se incrementaron las tareas de evacuación de vacunos y yeguarizos para trasladarlos a los campos altos.

Con respecto a la situación en las distintas localidades ribereñas de los departamentos San Javier y Garay, puede decirse que la misma se encuentra totalmente controlada y sus pobladores aguardan con tranquilidad el inexorable avance de las aguas, estando atentos al comportamiento en el curso superior del río Paraná. Si llegase a ocurrir una creciente fuera de lo normal, seguramente tomarán a la misma como un hecho natural y no como una tragedia, pues ya les ha tocado vivir circunstancias similares en los años 1905, 19[illegible], 1959, 1961 y 1966 y supieron soportarlas con estoicismo y reconstruyendo luego todo lo que el agua destruyó a su paso.

"Aquí en San Javier se ha constituido la Junta Comunal de Defensa Civil, que es presidida por el titular de la Comuna, Agr. Néstor Bode, la que ha efectuado reuniones para evaluar la situación y adoptar las medidas que se estimen convenientes. Se ha realizado un censo de familias susceptibles de ser evacuadas, teniéndose ya previsto su alojamiento.

"Mientras tanto las aguas han comenzado a inundar la zona de "camping" y la sudestada de estos días ha provocado socavones en el terraplén que conduce al Club de Caza y Pesca. En Helvecia el presidente de la Comuna Sr. Duilio Pignata, hizo saber que aún no existen problemas serios y que se había procedido al taponamiento de alcantarillas ubicadas en la defensa costera y la ruta provincial 1, teniéndose disponibles bombas para extraer el agua en caso de que se produzcan lluvias torrenciales mientras esas alcantarillas permanezcan anuladas.

"El viento del sudeste también provocó un socavón en la defensa, frente a la planta urbana, trabajándose en su reparación. Personal de la zona IV de Vialidad Provincial realiza tareas de conservación de la defensa.

"En Colonia Mascias la defensa puede ser rebasada, por lo que habría que evacuar numerosas familias hacia lugares altos. Mientras tanto, el presidente de la Comuna de Alejandra, Sr. José David Carrizo, informó que la situación estaba controlada en su jurisdicción, consignándose en las comunas de la Costa que ellas cuentan en la emergencia con el total apoyo de las autoridades provinciales.

Estado de los ríos

	M.	crec.	baj
Formosa	5.66	0.07	—
Iguazú	23,36	—	0.44
Posadas	3,97	—	0.11
Corrientes	6.49	0.04	—
La Paz	5.44	estac.	
Paraná	4.20	0.02	—
Santa Fe	4,60	0.03	—
Diamante	4.65	0.02	—
Rosario	4.00	0.03	—
V. Const.	3.42	0.04	—

Se incrementará el precio de la leche el día 1o.

Se informó que el precio del litro de leche aumentará en un 22,5 por ciento a partir del 1o. de febrero entrante. La noticia, difundida en esta ciudad, se originó en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Asimismo se indicó que el aumento se acordó en una reunión que realizaron los productores e industriales el 5 del corriente donde se fijó un incremento del 25 por ciento para el kilogramo de grasa butirométrica.

En consecuencias, la leche común, que en la actualidad cuesta $ 35 el litro subirá a 43 pesos a partir del 1o. de febrero próximo.

UNIVERSITARIAS

Pagan en la Fac. Tecnológica

El Departamento Tesorería de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional informa que hasta el 28 del corriente inclusive, en el horario de 15 a 20, se harán efectivos los haberes correspondientes al mes de diciembre, vacaciones proporcionales y sueldo anual complementario a las siguientes persoans: Ezequiel Alberici, Noemí Beltramino, Margarita Carner, Adriana Fuentes, Vicente González, Marcelo Greco, Edgardo Gutiérrez, Héctor Helú, Aurelio Iglesias, José Mazza, Rubén Macedo, Fernando Maurino, Carlos Ojeda, Marta Otero, Eduardo Rossi, Violeta Radcliffe, María Elena Ruiz, Mario Rivero, Julio A. Roca, Ana María Salasevicius, Lucila Suhr, José Walper.

CASA GRIS

Desimoni recorrio zonas de posible inundación

Fue acompañado por el intendente coronel Miguel Alfredo Coquet

Minutos después del mediodía de hoy, el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, y el intendente municipal, Cnel. Miguel Alfrede Coquet realizaron una recorrida por algunos sectores de la ciudad.

Previamente, el gobernador estuvo reunido con el intendente en el despacho de éste en el Palacio Municipal oportunidad en la que cambiaron impresiones acerca de distintos problemas, asistiendo a las deliberaciones algunos funcionarios de los respectivos gobiernos provincial y municipal.

Luego emprendieron la recorrida por los sectores 1, 2, 3 y 4 correspondientes al operativo de limpieza integral de la ciudad que se está llevando a cabo y, además, visitaron algunos lugares periféricos donde se ha hecho sentir los efectos de la creciente del río; asimismo, concurrieron al lugar donde han sido alojadas algunas personas afectadas por la inundación y a las que se les ha dado precaria ubicación en vagones cedidos por Ferrocarriles Argentinos.

Por otra parte, se realizó un exhaustivo examen en materia de tránsito y se consideraron también otros aspectos importantes que se refieren a nuestra ciudad.

Integración del Tribunal de Enjuiciamiento

Por decreto No. 114 [illegible] a conocer por conducto del Ministerio de Gobierno, se establece que el Tribunal de Enjuiciamiento para los componentes de la Corte Suprema de Justicia a que se refiere el Art. 2º de la ley 7958, estará integrado por los siguientes profesionales: Delmiro F. Dapalma; José María Depetris; Alfredo Rodríguez Sager; Miguel Angel Pinto y Eduardo Nicanor Alvarez, ejerciendo el primero de los citados la presidencia de dicho cuerpo y como fiscal el Dr. Rodolfo Glavedoni. Los nombrados durarán en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1978.

De conformidad al Art. 5º de la citada ley, se designan sustitutos para integrar el Tribunal como vocales en el siguiente orden: 1º Julio Argentino Casas; 2º Dr. Pedro Cabral; 3º Dr. Francisco Magín Ferrer; 4º Dr. Jorge Guillermo Moscoso; 5º Carlos Aletta de Sylvas y como fiscal el Dr. Héctor Salgado.

Aprobóse el presupuesto

El gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, fue consultado por "El Litoral" acerca del presupuesto de gastos y recursos para el presente año. Al respecto el mandatario provincial indicó que el mismo se encuentra aprobado por el gobierno central y que ahora deberá confeccionarse la respectiva ley provincial. Indicó, asimismo, que esperaba que para fines de febrero la provincia contaría con dicho instrumento legal.

Como se recordará el proyecto de presupuesto se hallaba desde el mes de noviembre en esferas del Ministerio de Economía de la Nación, en espera de su consideración definitiva.

Con Díaz Bessone

En otro orden de asuntos el mandatario provincial anunció que en la capital federal había mantenido una entrevista con el ministro de Planeamiento, general de brigada Genaro Díaz Bessone.

En tal oportunidad se habría considerado la realización de futuras reuniones para analizar pautas de planeamiento a mediano y largo plazo. Al respecto indicó que la provincia tiene una serie de proyectos que pueden ser compatibilizados en el orden nacional.

A una pregunta sobre la visita del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, a nuestra provincia, respondió el vicealmirante Desimoni que todavía no hay fecha concreta, estimándose que sería en la segunda quincena de marzo.

Pago a jubilados

Bancarios, navegación periodistas y gráficos

En el Banco de la Nación, se iniciará pasado mañana el pago de jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de las ex cajas Bancaria y Seguros, Navegación, Periodistas y Gráficos, Servicios Domésticos y Trabajadores Rurales (Actividades Civiles).

Ese día la operación se realizará de 17 a 19, continuando en el horario matutino, a partir del viernes 27.

El Cnel. Rolón visitó la base aérea de Reconquista

Esta mañana el comandante de Artillería 121 y jefe de la Guarnición de Ejército Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón, visitó la Guarnición Aérea Reconquista, acompañado por el jefe de policía de la provincia, coronel Carlos A. Ramírez.

Fueron recibidos por el jefe de la base Aérea Reconquista, comodoro Jorge Van Thienen, siendo presentado a los oficiales, y recorrió las instalaciones.

Durante su estada en la ciudad del norte, el coronel Rolón se interiorizó de la situación general de la zona, en especial de los sectores que han sido afectados por la crecida de los ríos y por las medidas adoptadas para paliar los efectos de la inundación.

El regreso de los coroneles Rolón y Ramírez está previsto para mañana.

Han superado ya las 85.000 toneladas los embarques de trigo de la actual campaña

Con la partida del buque de bandera brasileña "Cecilia", que operó consignado a la agencia Norman y cargó 5.000 toneladas de trigo con destino a Río de Janeiro, se han completado 85.241 toneladas de embarques de este grano correspondientes a la cosecha 1976/77, desde el puerto de Santa Fe. Como se recordará, la primera operación de exportación de la presente campaña, se cumplió desde la estación marítima local, oportunidad en que fueron embarcadas 5.640 toneladas con destino a Dahomey (Africa), a bordo del ultramarino "Lago Argentino" de bandera nacional que zarpó el 24 de noviembre del año pasado. A partir de ese embarque, se ha concretado un total de 15, correspondiendo a Brasil el mayor parcial con 30.790 toneladas, seguido de Marruecos con 26.471, Túnez con 13.290, Egipto con 9.060 y Dahomey con 5.640 toneladas.

Orden de embarques

En el siguiente cuadro se detallan los embarques de trigo de la cosecha 1976/77, en el orden que se produjeron y los respectivos destinos:

Buque	Bandera	Cargó	Zarpó	Destino
Lago Argentino	argentina	5.640	24.11.76	Dahomey
[illegible]	liberiana	13.290	[illegible]	Túnez
Desdémona	argentina	2.900	14.12.76	Brasil
Volta Redonda	brasileña	5.100	[illegible]	Brasil
Jean	liberiana	9.060	18.12.76	Egipto
Torres	brasileña	4.800	22.12.76	Brasil
Amorgos	liberiana	10.000	22.12.76	Marruecos
Andrea Lemos	griega	6.000	23.12.76	Marruecos
Mar Dulce	argentina	3.200	25.12.76	Brasil
Argos	argentina	2.300	26.12.76	Brasil
[illegible]	griega	10.471	8.1.77	Marruecos
Desdémona	argentina	2.905	18.1.77	Brasil
Estado do Pará	brasileña	2.785	19.1.77	Brasil
Mar Caribe	argentina	2.000	20.1.77	Brasil
Cecilia	brasileña	5.000	22.1.77	Brasil

NUEVOS EMBARQUES

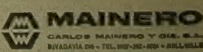
En la fecha y consignado a la agencia marítima Sarsotti arribó al puerto local el ultramarino "Alcázar", de bandera de Singapur, que cargará 10.200 toneladas de trigo de la compañía Nidera Argentina, con destino a Marruecos.

También hoy, llegó consignado a la agencia marítima Norman Hnos., el ultramarino británico "Norse Trader", que recibirá en sus bodegas una partida de 1.706 toneladas de subproductos (expeller) de la firma Cargill para Dinamarca. En cuanto al argentino "Punta Beagle", nominado para la misma agencia y para cargar 5.600 toneladas de trigo para Brasil, se informó que la nave se encuentra detenida en Montevideo por desperfectos en las máquinas. Probablemente será sustituido por otro buque para dar cumplimiento al referido compromiso.

Los fotógrafos profesionales se reunirán

La presidencia de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe convoca a todos los asociados de la entidad, a una importante reunión que se llevará a cabo el 31 del corriente, a partir de las 21.30, en el local de calle Centeno 2428.

En tal oportunidad se procederá a cubrir algunos cargos vacantes en la comisión directiva, como así también a la consideración de diversos asuntos relacionados con el funcionamiento de la institución. Teniendo en cuenta la importancia de los temas, solicitan a los socios una total y puntual asistencia.







EL LITORAL
Santa Fe, Martes 25 de enero de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

LA DESCENTRALIZACION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Desde 1973 y por imperio de la ley Nro. 20.520 las entidades financieras han estado recibiendo los depósitos de terceros por cuenta del Banco Central de la República, actuando como mandatarios suyos y por cuya función éste les reconoce una comisión y a la vez que se hace cargo de los intereses abonados a los depositantes.

Los recursos así captados han sido recanalizados mediante redescuentos y adelantos a las entidades financieras según determinados criterios de distribución. Tal sistema ha quitado estímulo a la prestación de un servicio financiero competitivo, eficiente y de reducido costo, al centralizar el manejo de las variables financieras que determinan la rentabilidad de las empresas (bancos en este caso).

Atendiendo a ello, entre otras razones, ahora se ha sancionado y promulgado la ley Nro. 21.495 que faculta al Poder Ejecutivo para determinar la fecha en que el Banco Central procederá a restituir a las entidades financieras los depósitos recibidos por su cuenta y que desde ese momento serán considerados por tales entidades como captados por sí. Previamente se determinará el estado de cuentas de cada entidad financiera, resultante de la restitución de tales depósitos y de la cancelación de operaciones de redescuento, adelantos en cuenta y otras deudas al Banco Central de la República.

A las entidades cuya capacidad de préstamo resultante de los depósitos, según el régimen de efectivos mínimos que se establezca, fuera inferior a los límites operativos que se extinguen y otras obligaciones hacia el Banco Central, éste les transformará la diferencia en redescuento permanente, en las condiciones que él determine. Si por el contrario, tal capacidad de préstamo resultara superior, el excedente no podrá ser usado para la concesión de nuevos préstamos sin la autorización del citado banco. El cual determinará los planes de regularización gradual de las diferencias de capacidad de préstamo de las entidades, los que no podrán exceder de 24 meses. De esta disposición quedan excluidos los bancos Hipotecario y de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, para los que se fijarán condiciones especiales.

Como es obvio, desde la fecha que fije el Poder Ejecutivo para la entrada en vigencia del nuevo régimen establecido, quedará derogada la ley Nro. 20.520. También desde dicha fecha todos los depósitos que reciben las entidades financieras lo serán exclusivamente por cuenta propia y podrán aplicarlas a sus operaciones corrientes, según la Ley de Entidades Financieras y las disposiciones del Banco Central. El Ministerio de Economía ha aclarado que el proyecto de ley de entidades financieras próximo a ser aprobado contiene la garantía expresa del Estado para los depósitos de todo tipo colocados en bancos, bancos de inversión, compañías financieras, cajas de crédito, sociedades de crédito para consumo y sociedades de ahorro y préstamo.

La nueva ley de entidades financieras entrará a regir simultáneamente con la ley de descentralización de los depósitos, lo que constituye un paso importante que tiende a agilizar las operaciones con el consiguiente beneficio general. Puesto que incentivará la competencia con mejores tasas para los depositantes, quienes no perderán la garantía del Estado el cual, a su vez, conserva todas las facultades necesarias para orientar el otorgamiento de los créditos hacia las actividades que resulten más convenientes para el país.

Se inauguraron los cursos de apoyo del Consejo Provincial de Educación Católica

Asistentes al acto inaugural. En ángulo, el Dr. Reñé Mir inaugura el curso

En un acto realizado en la sala del cine Garay quedaron inaugurados los cursos de apoyo para el ingreso a las universidades nacionales organizados por el Consejo Provincial de Educación Católica, con el apoyo de los establecimientos católicos de nuestra provincia.

Estaban presentes en el acto miembros de la comisión organizadora de los cursos, directores de los colegios católicos, profesores y alumnos.

LA APERTURA

En primer término y en su carácter de secretario ejecutivo del Consejo y miembro de la comisión organizadora habló el Dr. José María Reñé Mir, quien hizo una reseña de cómo se había iniciado la organización de estos cursos, destacando que ello se debió a un acto de conciencia vocacional de los colegios católicos que entendieron necesario acompañar a sus egresados a fin de que pudieran afrontar el ingreso a las universidades en las mejores condiciones posibles.

Expresó que el Consejo, integró una comisión organizadora formada por el Prof. José Perussino, director del Colegio de la Inmaculada Concepción; el contador Raúl Ravazzola, del Colegio Jobson; la Sra. de Salgado, del Colegio San José de Guadalupe, y el profesor Ramón Martínez, de Nuestra Sra. de Lourdes.

Expresó el papel destacado del equipo de profesores que se desempeñará en los cursos y se dirigió luego especialmente a los alumnos expresándoles que no asistían a un colegio secundario, y que se concurre al curso aceptando el desafío que implica llegar a la Universidad para desempeñar un papel y explicitar una vocación en la sociedad en el día de mañana.

A continuación habló el director del Colegio de la Inmaculada, sede de los cursos, Prof. José Perussini quien expuso las normas organizativas y de disciplina de aquéllos, invitando a los inscriptos a adoptarla como cosa propia, ya que ellos son los protagonistas y sus beneficiarios. Además destacó la trascendencia de los cursos, que habían alcanzado un número de más de 350 alumnos inscriptos, y expresó la satisfacción de haberse comprobado la unidad doctrinaria y operativa de los colegios católicos, que hace tiempo no tenían oportunidad de expresarse de ésta manera en un hecho concreto.

Finalizado el acto, los alumnos se dirigieron a sus respectivos cursos dándose por iniciada las clases. Estas se dictan diariamente a las 7.15, con cinco horas de 40 minutos, y alumnos con 6 horas, en el citado colegio.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Rosa Peñaloza. — Exposición con obras de [illegible]. [illegible] de Septiembre, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección [illegible] León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector norte; esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2651. — Muestra con obras de Aurora Schmidt (acuarelas) y Víctor H. [illegible] (dibujos). Hasta el 5 de febrero.

[illegible] Ingeniería, bulevar Gálvez 1[illegible]. — Muestra de veinticinco artistas santafesinos y entrerrianos.

[illegible]

[illegible] Juan de Garay. — [illegible] a las 20.30 [illegible]

Conscripción de socios en el ACA hasta el lunes

Hasta el 31 del corriente mes se extiende el período de conscripción de socios en el Automóvil Club Argentino, lo que hasta la fecha ha obtenido gran suceso.

Se destaca que los servicios que ofrece el ACA cubren todo el país y van desde el mantenimiento del automotor, su cobertura implementada por medio de un dinámico sistema de seguros, una amplia infraestructura compuesta por estaciones de servicio y talleres, una importante organización de auxilios mecánicos, y llega hasta una completa red hotelera, compuesta de hosterías, moteles, hoteles y campamentos, éstos últimos para los amantes del turismo en contacto con la naturaleza, todo esto como completo aporte a la difusión del turismo en nuestro país. Entre otros beneficios es importante destacar que la institución posee para sus socios, un servicio de aviación y ambulancia, para el traslado de enfermos y/o accidentados, disponible las 24 horas del día, durante todos los días.

LAS COSAS COMO SON

ATUENDO

El hábito no hace al monje; claro que no. Pero un monje pringoso, o con el hábito raído, indudablemente causa muy mala impresión.

En la indumentaria, como en tantas otras cosas, éstos tiempos que corren son ejemplo de regresión. Y el verano, la baja presión, la humedad, etc., son el pretexto para extremar una mala costumbre que ya es desborde y grosería.

Salga usted a la tardecita por la calle San Martín. Verá hombres con pantalón de baño como única vestimenta, la barriga al aire, muy ufanos zascandileando de un lado para el otro, mirando condolidos o desafiantes al resto de la gente agobiada que aguanta el trajecito o al menos la camisa.

La expansión ciudadana, el progreso, el cambio de viejas costumbres y conceptos, trajo como es lógico, también una mutación en el vestir. Hace cincuenta años, a las tres de la tarde —pongamos por ejemplo— veía usted los hombres camino de la oficina o el negocio, con camisa de plancha, cuello duro, traje de casimir, chaleco, botines, corbata, medias y sombrero.

Por ese entonces, las temperaturas mayores de cuarenta grados, eran comunes. No había heladeras, ni hielo, ni acondicionadores de aire, ni ventiladores, ni departamentos en pisos elevados. El transporte era tan precario que la mayoría de los trabajos, gestiones y paseos, debían necesariamente hacerse a pie, por las calles empedradas con adoquines o tarugos de madera, tan calientes y tan inhóspitas como las de concreto asfáltico u hormigón.

El público, y los empleados que atendían al público, vestidos de la cabeza a los pies. La concesión veraniega, a lo sumo, consistía en cambiar el sombrero de fieltro por un panamá. Y algún privilegiado, el traje de casimir de lana por uno de seda cruda o hilo trenzado irlandés.

De vez en cuando, alguien moría de un patatús, que entonces se llamaba insolación, y ahora se llama golpe de calor. Pero las chicas están en la playa horas enteras abrasándose al sol —cuantas más horas mejor— y no se muere ninguna aunque la exposición preferida se hace a las dos de la tarde y luego de comer. A lo sumo, alguna que otra mancha en la cara que después dé de comer a los laboratorios de cosméticos y a las boticas.

No exageremos señores. Ya es bastante con el espectáculo de las barrigas en las playas y las camisetas en el teatro y en los restaurantes. Las calles de la ciudad y la gente normal que por ellas transita, no tienen por qué soportar gratuitamente una tontería más.

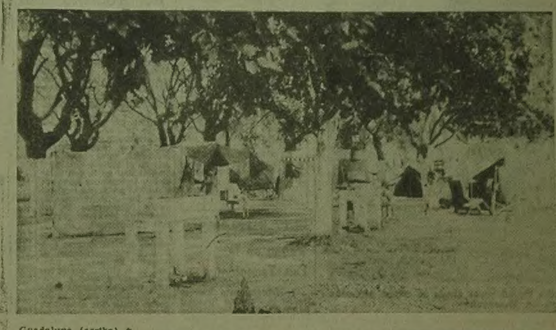
Piénselo usted serenamente. Y si tiene un espejo a mano, mírese en él. Verá una imagen chocante, que si usted tiene el mínimo de buen gusto y discreción, no ha de gustarle en absoluto.

Por otro lado si realmente el calor le resulta insoportable, quédese en su casa, cómprese un modesto ventilador, y espere que pase el verano. Siempre será más digno y discreto. — JORGE CARBALLO

Asamblea de pasteleros

El Sindicato de Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines de Santa Fe ha informado que el próximo 28 del corriente, a las 19.30, [illegible] general ordinaria, que se suspendió el 20 del corriente.

Notorias falencias presentan los sectores destinados para acampar





Guadalupe (arriba) y Rincón cuentan, sin duda, con las máximas posibilidades para un eficaz plan de "miniturismo". Hasta hoy, copiosa sombra y algunos fogones diseminados insuficientemente, aguardan que alguna vez se comprenda todo lo que es posible desarrollar con tales elementos naturales.

En todo el país se produce a cada temporada estival un inusitado incremento de lo que se ha dado en llamar "miniturismo". Cada vez son más los adeptos a este tipo de actividad al aire libre, a un costo pronunciadamente menor que lo que insume un período de pocos días en los centros turísticos de mayor predicamento, derivado seguramente del momento económico porque atraviesan los argentinos desde hace varios años a esta parte.

Si bien podría tratarse de un hecho fortuito inevitable, lo cierto es que para muchos puntos del interior ha resultado beneficioso a nivel económico, ya que las recaudaciones que realizan diariamente las autoridades comunales, sean serranas o costeras, significan importantes montos que aportan singularmente a sus presupuestos lugareños.

Todavía, sin embargo, en nuestra ciudad no se ha logrado tomar conciencia de las notables posibilidades de nuestros pintorescos alrededores durante la temporada del verano. Aún se carece de una real política en tal sentido que convierta a esta naturaleza de islas y riachos que nos rodea, en una fuente de recursos que pueda coadyuvar financieramente con las exhaustas arcas municipales. De tal modo, aún hoy nuestra ciudad carece totalmente de zonas de "camping" propiamente dicho, y lo que únicamente se ofrece al público que nos visita son predios aledaños a los balnearios, arbolados y nada más. Un verdadero "camping" consiste en contar con baños con las mínimas comodidades, como por ejemplo podrían citarse los que funcionan en Entre Ríos, hasta provistos de agua caliente en sus duchas, con portaenchufes de corriente eléctrica, con fogones en cantidad suficiente, con proveedurías cercanas que cubran todo tipo de necesidades de los acampantes, con una vigilancia permanente que dé tranquilidad y, en suma, un servicio general que, mediante el cobro de una tarifa accesible para el nivel económico general, signifique a la comuna una fuente de ingresos notable, si tomamos en cuenta la cantidad de público que desfila por nuestras costas, sin encontrar nada que se aproxime a lo mínimo aprovechable.

Las deficiencias

Establecido esto, que alguna vez deberá ser tenido en cuenta para aprovechar como corresponde estas posibilidades ciertas que nos ofrece nuestra naturaleza, conviene señalar las falencias que presentan las zonas propicias para acampar, dentro del radio municipal que abarca los cuatro balnearios utilizables.

En Rincón las insuficiencias son totales. Se carece de baños, de luz, de vigilancia, y de fogones suficiente. Sólo se le ofrece al miniturismo una frondosa arboleda digna de mejor causa. En Colastiné, lo existente en cuanto a baños, es sumamente escueto y lejos de las necesidades del numeroso público que concurre. A esto cabe agregar el riesgo que supone el avance de ganado vacuno que actualmente ha sido conducido desde las islas afectadas por la crecida de las aguas, y que frecuentemente debe ser "espantado" hacía lugares más agrestes de la zona. Las jaurías de perros vagabundos es otro motivo de protesta en Rincón y Colastiné Sur, lo que revela la falta de vigilancia y control mínimo indispensable.

En Guadalupe y parque Belgrano

Si bien los problemas son menores en relación con los apuntados precedentemente, las zonas de campamentos en la periferia de esta capital presentan falencias también notorias.

Parque Belgrano, a nivel de preservación de lo poco existente y de vigilancia, podría ser destacado como lo más descatable. Existe preocupación por el corte de yuyales y malezas, por la limpieza de los baños —si bien insuficientes— y cierto orden que reina entre las carpas y casas rodantes. Es lo mínimo que se puede ofrecer, de todas maneras, a los visitantes.

En Guadalupe, el sector realmente apto para convertirlo en "camping" es el que parte desde el puente roto de la Costanera hacia el norte, es decir, la extensión total de la Av. Almte. Brown. Su proximidad con la Setúbal y la magnífica arboleda invitan a gozar de la naturaleza. Tiene su epicentro en la intersección con calle Vieytes, donde algunos servicios carecen de lo indispensable. En materia de baños, existen algunos más cerca de las playas del balneario, que de los campamentos. Presentan síntomas de ser limpiados diariamente, pero faltan numerosas puertas en el sector para mujeres (?); falta iluminación y cabe señalar que muchos tanques de los mismos no tienen cadenas para utilizar; de acuerdo a testimonios de la zona, puertas y cadenas han sido robadas antes que comenzara la actual temporada.

Esto revela que la vigilancia no es total. Personal municipal custodia el sector desde las 8 a las 20, razón por la cual durante la noche todo queda librado a los inadaptados de costumbre. Según un acampante de Esperanza, sujetos que ignora le practicaron un corte en su carpa y le sustrajeron diversos artefactos y enseres, siendo muy comunes las denuncias de este tipo en la zona.

Es evidente que falta una real política oficial a nivel de "miniturismo" y que además, por lo que resta de la actual temporada, casi nada es posible ya implementar. Pero podría comenzarse a estudiar estas posibilidades para el futuro, en base al interesante ingreso económico que podría reportar a la comuna el desarrollo de un plan para dotar de mínimas comodidades a nuestras zonas naturales. Un censo efectuado "a vuelo de pájaro" señala que entre los cuatro balnearios dependientes de la Municipalidad local, el total de carpas y casas rodantes durante el mes de la fecha se aproxima al millar; si, como en otras provincias vecinas, se cobrara una tarifa de $ 200 diarios por cada carpa, fácil es imaginar la fuente de recursos que está malográndose y la lamentable pérdida de tiempo en encarar un plan de esta índole.

Hasta el lunes próximo sigue el receso en la UNL

De acuerdo con lo oportunamente dispuesto por el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el receso en todas las dependencias de esa casa de estudios se prolongará hasta el 31 del corriente, lo que significa que las actividades serán reanudadas el martes 1o. de febrero venidero.

Curso de francés para ingresantes a un profesorado

El Instituto Superior de Formación Docente Alte. Brown ha informado que a partir del 1º de febrero se abrirá la inscripción de alumnos a las distintas carreras que a nivel terciario allí se cursan, entre ellos los profesorados de inglés, francés, ciencias naturales, nivel primario, jardín de infantes y traductorado de inglés.

Los interesados deberán dirigirse a la secretaría del instituto, 25 de Mayo 3762, dentro del horario de 18 a 21.

Curso de francés

El Profesorado de Francés del Instituto Superior de Formación Docente Alte. Brown ha organizado un curso para ingresantes a dicha carrera con el método "De vive voix" (Credif) cedido especialmente por la embajada de Francia, que se dictará a partir del 1º de febrero, todos los días hábiles de 18 a 21.

Mayores informes podrán requerirse en la secretaría del establecimiento dentro de su horario habitual.

Instituto Adoratrices

Cursos de apoyo. — El 1º de febrero, a las 8.30, comenzarán en el Instituto San José Adoratrices los cursos de apoyo de matemática, castellano e inglés.

Dichos cursos están destinados a alumnos del nivel primerio y para los ingresantes a primer año.

ESCUELA MEDIA JUAN B. BUSTOS

Interinatos y suplencias — La Escuela de Enseñanza Media No. 2[illegible] Juan B. Bustos sita en Rivadavia 2923 ha informado que las inscripciones para interinatos y suplencias se recibirán desde el 1o. hasta el 7 de febrero de 8 a 11, en la secretaría de lestablecimiento.



ESQUIU, Mamerto de la Asunción.

De este a oeste al Nº 3.800. Nació en Callesita (Catamarca), en 1826, y le fueron impuestos los hábitos franciscanos a los 5 años. Ingresó al noviciado en 1836 y profesó en 1842, enseñando a continuación en el mismo convento. A mediados de ese siglo dirigió la cátedra de filosofía en el Colegio de la Merced y tradujo el texto de Balmes al latín. Su primer sermón lo pronunció en 1851, y dos años después, con motivo de la jura de la Constitución Nacional, dijo el famoso sermón que inmortalizó su nombre: "Laetamur de gloria vestra". De allí en adelante predicó en ocasión de diversos episodios institucionales. Peregrinó por diferentes puntos del país, de América y Europa y, en 1880, a pesar de sus reiteradas negativas a la investidura, fue nombrado obispo de Córdoba. Antes se había desempeñado también como periodista y legislador. Murió en 1883.